

ÍNDICE

1.- LA ASIGNATURA DE DANZA CLÁSICA PARA DANZA CONTEMPORÁNEA.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL **SEGUNDO CURSO**.

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO CURSO.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.- EVALUACIÓN.

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO.

4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.5.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

4.6.-CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

5.- TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

6.- METODOLOGÍA.

6.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

6.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1.- TIPOS DE ALUMNOS/AS.

7.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

8.- OBSERVACIONES.

9.- ANEXOS.

LA ASIGNATURA DE DANZA CLÁSICA PARA DANZA CONTEMPORÁNEA

La asignatura de Danza Clásica en la especialidad de Danza Contemporánea es una asignatura importante, siendo obligatoria durante todos los cursos y teniendo carácter anual.

El **curso segundo** de la asignatura de Danza Clásica, según la Orden vigente del 25 de octubre de 2007, comparte el horario con las siguientes asignaturas:

-Asignaturas propias:

Improvisación

Técnicas de danza contemporánea

Talleres Coreográficos de danza contemporánea

-Asignaturas comunes:

Música

-Asignatura optativa:

NO HAY en este curso

La finalidad última de las Enseñanzas Profesionales es la de desarrollar las capacidades del alumno/a y proporcionar la formación suficiente para que en un futuro pueda, si así lo desea, acceder con éxito a los estudios superiores de danza u otros itinerarios.

1. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZA PROFESIONALES.

Tal y como establece en la orden 25 de octubre de 2007, la enseñanza de Danza Clásica en las *enseñanzas profesionales de danza contemporánea* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se indican en el **anexo I**. (Normativa)

Los objetivos mencionados en el citado **anexo I** los dividimos a continuación en tres bloques bien diferenciados, para que su práctica sea más ordenada:

Un PRIMER BLOQUE estará referido a **conocimientos técnicos y estilísticos:**

“Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica adquiridos, para conseguir la necesaria calidad del movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística, en las diferentes manifestaciones de la danza contemporánea”

Un SEGUNDO BLOQUE estará referido a las **técnicas o procedimientos** de trabajo:

“Aplicar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo correcto de todos los movimientos”.

“Realizar con sentido rítmico y musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza”

Un TERCER BLOQUE estará referido a los **valores y actitudes** que deben vertebrar la práctica educativa:

“Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.”

Todos estos objetivos se alcanzarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con los diferentes contenidos plasmados en las actividades y estrategias educativas que se llevarán a cabo en el aula.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO.

Del PRIMER BLOQUE: ***Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica adquiridos, para conseguir la necesaria calidad del movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística, en las diferentes manifestaciones de la danza contemporánea”***

1. Conocer la terminología propia de este nivel.
2. Asimilar los conocimientos técnicos y estilísticos de los contenidos correspondientes al curso.

Del SEGUNDO BLOQUE: ***“Aplicar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo correcto de todos los movimientos”***

3. Asimilar y desarrollar la alineación correcta del cuerpo tanto en estática y dinámica como punto de partida al movimiento.

4. Asimilar y desarrollar el trabajo de la colocación del torso, la pelvis y el deors de las piernas.
5. Desarrollar el movimiento coordinado de los brazos con piernas y cabezas en los pasos y secuencias propios del curso.
6. Desarrollar la fluidez en los port de brace, con una línea de brazos y manos correcta.
7. Desarrollar los traslados de peso de una pierna a otra en los movimientos que lo requieran con precisión y anticipación.
8. Asimilar la importancia de la concentración y desarrollar la capacidad de observación como premisa indispensable para la memorización de los pasos y ejercicios de clase.

“Realizar con sentido rítmico y musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza”

9. Realizar las variaciones de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad.
10. Comprender y desarrollar el trabajo de coordinación de acentos musculares y musicales.

Del TERCER BLOQUE: ***“Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.”***

11. Dominar las direcciones del cuerpo en el espacio y realizar variaciones cambiando las direcciones: croisé, effacé, écarté y en face.

3. CONTENIDOS

3.1.-CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los contenidos de la materia que nos ocupa para todo el grado profesional quedan recogidos en el anexo I, según la Orden de 25 de octubre de 2007. (Normativa).

3.2 CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO CURSO

1.Estudio de la terminología propia de la danza clásica y su aplicación descriptiva de pasos y combinación de ellos

- 1.1 Afianzamiento de los términos aprendidos del curso anterior y su aplicación

descriptiva.

1.2. Estudio de la terminología y aplicación descriptiva de pasos del curso y sus combinaciones.

2. Desarrollo de la correcta colocación del cuerpo que permita una base técnica sólida.

2.1 Desarrollo del trabajo de alineación y colocación del cuerpo tanto en estática como en dinámica, a través de los pasos propios del nivel y sus combinaciones.

2.2 Desarrollo y control de la colocación de la pelvis y en-dehors de las piernas.

2.3 Trabajo del movimiento de port de brace con brazos y manos que muestre una estética propia de la danza clásica.

2.4 Desarrollo del control del peso y cambio de peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos

3. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimientos.

3.1 Conocimiento y ejecución de los pasos del curso de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo: tronco, brazos, cabeza y piernas.

3.2. Desarrollo de la concentración y capacidad de observación para memorizar los ejercicios.

4. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.

4.1 Desarrollo del control del cuerpo y la dinámica del movimiento en los pasos propios del curso y sus combinaciones:

- Barra: Grand plié en 4ª posición. B. tendu en tournant por cuartos. Souplesse circular dh y dd. Jeté con doble pointé. Dégagé lent, dv, sg y drr. Petit battement con acento dentro. Fondú a relevé croix. Promenade en coupé y retiré dehors y dedans. Rond de jambe en tournant por cuartos, dehors y dedans. Fouetté en l'air por cuartos a 45°, dehors y dedans. Grand rond de

jambe a más de 45° dehors y dedans. Rond de jambe l'air dehors y dedans. Battement frappé doble. Piqué al arabesque. Grand Battement cloche. Equilibrio en posiciones l'air a pie plano.

- Centro: Développé detrás. Temps lié por développé croix a posiciones l'air. Media promenade en attitude delante, dedans y en attitude detrás dehors. Pas de vals cambiando las direcciones. Pas de basque dedans en 4t. Pas de bourrée dessus y dessous en tournant y en avant y en arrière. Chassé pas de bourrée. Piqué a retiré y al arabesque failli.
- Giros y saltos propios del curso.

5.Utilización correcta del espacio.

5.1Desarrollo del cambio de las direcciones del cuerpo en el espacio a través de los ejercicios en el centro donde se incluyen los siguientes:

- Battement tendu cambiando la dirección. Battement fondu croix cambiando de direcciones. Media promenade en attitude delante, dedans y en attitude detrás dehors. Pas de vals cambiando las direcciones. Pas de basque dedans en 4t. Pas de bourrée dessus y dessous en tournant y en avant y en arrière. Chassé pas de bourrée.

6 y 7 Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.

7.1 Realización de las secuencias de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad.

8. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro y del salto.

8.1 Profundización en el trabajo de piruetas del curso anterior y aprendizaje y desarrollo de:

- Pirouette en dedans desde 5ª posición y desde 4ª tombé pasando por dégagé a la second. Pirouettes en coupé dehors y dedans. Pirouette en dehors desde 5ª terminada en retiré, en coupé (con o sin plié) y tendu (con o sin plié). Pirouette desde 2ª dehors y dedans.

- Combinaciones de: piqué soutenus, piqué en dedans, piqué en dehors y deboulés.

8.2. Profundización en el trabajo de saltos del curso anterior y los siguientes saltos girados y con desplazamiento.

- Changement en tournant por medios. Échappé en tournant por medios. Soubresauts con desplazamiento hacia delante y atrás. Jeté coupé temp levé en avant y en arrière. Ballotte por soubresaut a tendu delante y detrás. Glissade en croix. Glissade- assemblé à la second y en Avant. Sissonne simple chassé en avant. Sissonne fermée croix. Sissonne failli.

8.3 Iniciación a la batería:

- Entrechat quatre. Échappé battú al abrir y cerrar. Royal

3.3- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Los contenidos anteriormente citados, se trabajarán a través de ejercicios técnicos que harán referencia al trabajo de la memoria y aprendizaje de los movimientos y de la terminología propia de la danza clásica. Debido a que esta asignatura es eminentemente práctica por su naturaleza y carácter procedimental y continuo, la mayor parte de la materia se va a impartir a lo largo de cada sesión. A modo de orientación, se adjunta una tabla (anexo IX) con la secuenciación trimestral de los contenidos de pasos.

4.EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007 quedan enumerados en el **Anexo I.** (Normativa)

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO

Están relacionados y surgen de nuestros contenidos específicos y los englobamos dentro de los generales marcados por la ley:

1. Conocer y reconocer los pasos del vocabulario de la danza clásica entendiendo su aplicación técnica.

Se corresponde con nuestros contenidos 1 y 3

-Que el alumnado demuestre que conoce el nombre de los pasos propios de este nivel y su realización.

2. Realizar una clase de danza clásica que el profesor marque en el momento, con todos los ejercicios de este nivel en el tiempo musical establecido.

Se corresponde con nuestros contenidos 3, 4, 5, 7, 8.

-Que el alumnado realice los ejercicios de clase de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo.

-Que el alumnado muestre control del peso y cambios del peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos.

-Que el alumnado desarrolle un trabajo de alineación y colocación del cuerpo a través de los pasos propios del nivel.

-Que el alumnado desarrolle un trabajo de control y sujeción de colocación correcta de pelvis y en dehors de las piernas.

-Que el alumnado desarrolle un control del cuerpo y dinámica de movimiento en los pasos propios del curso y sus combinaciones.

-Que el alumno muestre capacidad de concentración y observación para memorizar los ejercicios.

3. Realizar en el centro los mismos ejercicios estudiados en la barra que el profesorado marque, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones.

Se corresponde con nuestros contenidos 7 y 8

-Que el alumnado desarrolle un trabajo de port de brasse con líneas de brazos y

manos correctas.

-Que el alumnado sea capaz de realizar las secuencias de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad.

-Que el alumnado muestre una ejecución de los pasos propios del curso con una adecuada coordinación de todos los movimientos: piernas, torso, brazos, cabezas y mirada.

-Que el alumnado desarrolle el trabajo de las piruetas, saltos e iniciación a la batería con los contenidos específicos del curso.

4. Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio marcados por el profesorado.

Relacionado con nuestro contenido 5,7 y 8

-Que el alumnado muestre, a través de los ejercicios de combinaciones de pasos propios del curso, dominio de las direcciones del cuerpo en el espacio: croisé, effacé, écarté y en face.

-Que el alumnado sea capaz de realizar variaciones con desplazamientos por el espacio marcados por el profesor.

4.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ver anexo V

4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios de calificación son los que surgen a partir de los contenidos para este curso, los cuales se encuentran clasificados dentro de los contenidos generales de la ley.

1. Estudio de la terminología propia de la danza clásica y su aplicación descriptiva de pasos y combinación de ellos (0,4 puntos)

1.1 Afianzamiento de los términos aprendidos del curso anterior y su aplicación descriptiva. 0.2

1.2. Estudio de la terminología y aplicación descriptiva de pasos del curso y sus combinaciones. 0.2

2. Desarrollo de la correcta colocación del cuerpo que permita una base técnica

sólida. (3 puntos)

2.1 Desarrollo del trabajo de alineación y colocación del cuerpo tanto en estática como en dinámica, a través de los pasos propios del nivel y sus combinaciones. 0.75

2.2 Desarrollo y control de la colocación de la pelvis y en-dehors de las piernas. 0.75

2.3 Trabajo del movimiento de port de brace con brazos y manos que muestren una estética propia de la danza clásica. 0.75

2.4 Desarrollo del control del peso y cambio de peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos 0.75

3. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimientos. (0,5 puntos)

3.1 Conocimiento y ejecución de los pasos del curso de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo: tronco, brazos, cabeza y piernas. 0.3

3.2. Desarrollo de la concentración y capacidad de observación para memorizar los ejercicios. 0.2

4. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración. (2 puntos)

4.1 Desarrollo del control del cuerpo y la dinámica del movimiento en los pasos propios del curso y sus combinaciones: 2

- Barra: Grand plié en 4ª posición. B. tendu en tournant por cuartos. Souplesse circular dh y dd. Jeté con doble pointé. Dégagé lent, dv, sg y drr. Petit battement con acento dentro. Fondú a relevé croix. Promenade en coupé y retiré dehors y dedans. Rond de jambe en tournant por cuartos, dehors y dedans. Fouetté en l'air por cuartos a 45°, dehors y dedans. Grand rond de jambe a más de 45° dehors y dedans. Rond de jambe l'air dehors y dedans. Battement frappé double. Piqué al arabesque. Grand Battement cloche. Equilibrio en posiciones l'air a pie plano.

- Centro: Développé detrás. Temps lié por développé croix a posiciones l'air. Media promenade en attitude delante, dedans y en attitude detrás dehors. Pas de vals cambiando las direcciones. Pas de basque dedans en 4t. Pas de bourrée dessus y dessous en tournant y en avant y en arrière. Chassé pas de bourrée. Piqué a retiré y al arabesque failli.
- Giros y saltos propios del curso.

5.Utilización correcta del espacio. (0,8 puntos)

5.1Desarrollo del cambio de las direcciones del cuerpo en el espacio a través de los ejercicios en el centro donde se incluyen los siguientes:

- Battement tendu cambiando la dirección. Battement fondu croix cambiando de direcciones. Media promenade en attitude delante, dedans y en attitude detrás dehors. Pas de vals cambiando las direcciones. Pas de basque dedans en 4t. Pas de bourrée dessus y dessous en tournant y en avant y en arrière. Chassé pas de bourrée.

6 y 7 Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento. (0, 2 puntos)

-7.1 Realización de las secuencias de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad.
0,2

8. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro y del salto. (3 puntos)

8.1 Profundización en el trabajo de pirouettes del curso anterior y aprendizaje y desarrollo de: 1.2

- Pirouette en dedans desde 5ª posición y desde 4ª tombé pasando por dégagé a la second. Pirouettes en coupé dehors y dedans. Pirouette en dehors desde 5ª terminada en retiré, en coupé (con o sin plié) o tendú (con o sin plié). Pirouette desde 2ª dehors y dedans.
- Combinaciones de: piqué soutenus, piqué en dedans, piqué en dehors y deboulés.

8.2. Profundización en el trabajo de saltos del curso anterior y los siguientes saltos girados y con desplazamiento. 1.2

- Changement en tournant por medios. Échappé en tournant por medios. Soubresauts con desplazamiento hacia delante y atrás. Jeté coupé temp levé en avant y en arrière. Ballote por soubresaut a tendu delante y detrás. Glissade en croix. Glissade- assemblé à la second y en Avant. Sissonne simple chassé en avant. Sissonne fermée croix. Sissonne failli.

8.3 Iniciación a la batería: 0.6

- Entrechat quatre. Échappé battú al abrir y cerrar. Royal

4.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Ver *Anexo IV*

4.6 CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente.

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

Los alumnos/as evaluarán al profesor como docente al finalizar cada trimestre. El objetivo es averiguar si el alumno/a no está satisfecho en algún aspecto con las tareas docentes del profesor. Para ello, se les entregarán un cuestionario con una serie de preguntas acerca de la cuestión señalada.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

Un aspecto importante de esta evaluación es el juicio que tienen respecto a sus compañero/as y a ellos/as mismos/as. Para esto se propone una actividad, que se desarrollará en el auditorio. Esta actividad consiste en lo siguiente:

- Momentos previos a la actuación se les facilitarán una hoja donde aparezcan algunos de los diferentes tipos de contenidos estudiados elementos musicales (expresividad, perfección de pasos, coordinación, sincronización, interpretación...), para que cada uno pueda evaluar al compañero/a.
- En la hoja aparecerá una escala de valores:

A: Muy bien

B: Bien

C: Regular

D: Mal

- Cada uno evaluará al compañero/a correspondiente a su curso (ya que un alumno/a de primero verá un “D” en el de cuarto, es decir, muy bien).
- Aquellos alumnos/as que no quieran no se les evaluará (habrá que respetar su decisión, puesto que podría ser un acto de desmotivación). Normalmente serán aquellos que pueden no hacerlo bien, y como saben de su posible fracaso no quieren que los demás se lo repitan.
- El propio alumno/a una vez acabada su interpretación también se autoevaluará, eligiendo una letra y justificándola.

Mediante esta actividad se realizarán tres tipos de evaluación. Solamente el juicio final lo decide el profesor/a, lo demás se tendrá en cuenta a modo informativo, ya que lo que se pretende es crear juicios entre los alumnos/as, crear más atención entre ellos, crear respeto por lo que hacen y por el trabajo que hay detrás, motivación, hábitos de escucha, etc., y huyendo de la mala competencia.

VER ANEXO IV

5.-

ver ANEXO V

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

6.-METODOLOGÍA

6.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES.

Ver Anexo VI.

6.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias:

16 de noviembre: DIA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO

28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA

Abril: SEMANA CULTURAL DE LA DANZA

29 de abril: DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Marzo: CONCURSO COREOGRÁFICO

Actividades extraescolares

Posibles salidas organizadas al teatro para asistir a ensayos o espectáculos.

6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Anexo VI

7.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.- TIPOS DE ALUMNOS/AS.

Anexo VII

7.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

Anexo VII

8.- OBSERVACIONES.

Es importante señalar que el profesorado adaptará los contenidos al nivel de partida del grupo e irá introduciendo nuevos contenidos dependiendo del ritmo de aprendizaje del grupo.

En cualquier caso, los contenidos se trabajan durante todos los trimestres, evolucionándolos en complejidad según la respuesta del alumnado. En danza no se abandona un contenido aprendido, sino que permanece en el tiempo y durante el curso.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Centro, en el Conservatorio se promoverán los compromisos educativos y de convivencia recogidos en el

Anexo VIII.

9.- ANEXOS.

ANEXO I

1.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

1.-1 OBJETIVOS GENERALES (DECRETO 240/2007, de 4 de septiembre)

Las enseñanzas profesionales de danza tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituar a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la danza.
- d) Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación dancística y cultural que le permita vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- g) Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio dancístico de Andalucía y su contribución a la danza española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

1.-2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de danza deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Demostrar el dominio técnico y el desarrollo artístico necesarios que permitan el acceso al mundo profesional.
- b) Habituar a asistir a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- c) Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- d) Profundizar en el desarrollo de la personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- e) Analizar críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.
- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- g) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.

- h) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- j) Adaptarse con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- k) Improvisar de acuerdo con el estil, la forma y el carácter de la danza, así como partir de diferentes propuestas no necesariamente dancística, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- l) Reaccionar con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que puedan surgir durante la interpretación.
- m) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos del estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- n) Profundizar en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.

2.- ASIGNATURAS

2.- DANZA CLÁSICA

A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (orden de 25 de octubre de 2007)

La enseñanza de la Danza Clásica en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Controlar la colocación y alineación del cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos.
2. Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr la libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
3. Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos, para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
4. Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
5. Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación coreográfica.
6. Valorar la influencia de la danza española y la danza contemporánea en la danza clásica.

B) CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (Orden de 25 de octubre 2007)

- Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con los tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
- Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
- Utilización correcta del espacio
- Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos.
- Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere.
- Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro, del salto y de la batería.

- Desarrollo de las capacidades creativas.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA (Orden de 25 de octubre de 2007)

1. Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica entendiendo su aplicación técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, sus características y su significado técnico en la danza.

2. Realizar los ejercicios de la barra que el profesor o profesora marque en el momento, con el acompañamiento musical adecuado a su nivel. Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez de las capacidades físicas del alumno o alumna, necesario para el dominio de la técnica de la danza clásica.

3. Realizar en el centro un ejercicio de adagio que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de su capacidad técnica en cuanto al sentido del equilibrio, amplitud y elevación de las piernas, definición y concreción de las posiciones del cuerpo en el espacio, coordinación, colocación y movimiento de los brazos y de la cabeza. Además, se comprobará el grado de madurez de su personalidad artística musicalidad, expresividad y comunicación.

4. Realizar en el centro ejercicios de giro que el profesor marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha adquirido el dominio de la técnica de giro, la coordinación, el sentido del movimiento en el espacio, definición y precisión de los pasos y entrepasos.

5. Realizar en el centro ejercicios de pequeños saltos que el profesor marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por el alumno o alumna en la ejecución del salto, la fuerza y la elasticidad de los pies, el trabajo del “plie” (elasticidad, sujeción de bajada y empuje para el impulso) además de la coordinación, acentos musicales y musculares, elevación de las caderas y sujeción del torso.

6. Realizar en el centro ejercicios de batería que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el grado de ejecución y dominio adquirido en la técnica de pequeña batería, comprobando el desarrollo físico y muscular del en dehors, definición y concreción de los movimientos de piernas y pies, la coordinación y los acentos musicales y musculares de los saltos.

7. Realizar en el centro ejercicios de medianos y grandes saltos que el profesor marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo máximo de la capacidad de movimiento, la energía que produce el trabajo muscular para saltar utilizando el máximo de amplitud, la precisión y colocación del cuerpo en el aire, la coordinación de los brazos y piernas y la sincronización del impulsos, piernas, brazos, torso y música.

8. Realizar un ejercicio de improvisación a partir de un fragmento musical que el pianista toque previamente. Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez del alumno o alumna para ser capaz de, escuchando una música, saber plasmar con movimientos las imágenes y sensaciones que la música le produce, además de comprobar su sentido creativo, sensibilidad y musicalidad.

ANEXO II

BLOQUES	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>PRIMER BLOQUE:</i> -Conocimientos Técnicos Y Estilísticos	<u>GENERAL:</u> “Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica adquiridos, para conseguir la necesaria calidad del movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística, en las diferentes manifestaciones de la danza contemporánea”. <u>ESPECÍFICO:</u> 1.Conocer la terminología propia de este nivel. 2.Asimilar los conocimientos técnicos y estilísticos de los contenidos correspondientes al curso.	1.Estudio de la terminología propia de la danza clásica y su aplicación descriptiva de pasos y combinación de ellos 1.1 Afianzamiento de los términos aprendidos del curso anterior y su aplicación descriptiva. 1.2. Estudio de la terminología y aplicación descriptiva de pasos del curso y sus combinaciones.	1. Conocer y reconocer los pasos del vocabulario de la danza clásica entendiendo su aplicación técnica. Se corresponde con nuestros contenidos 1 y 3 -Que el alumnado demuestre que conoce el nombre de los pasos propios de este nivel y su realización.

<i>SEGUNDO BLOQUE:</i> Técnicas o Procedimientos De Trabajo	<u>GENERAL:</u> “Aplicar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo correcto de todos los movimientos”. <u>ESPECÍFICO:</u> 3. Asimilar y desarrollar la alineación correcta del cuerpo tanto en estática y dinámica como punto de partida al movimiento. 4. Asimilar y desarrollar el trabajo de la colocación del torso, la pelvis y el de-hors de las piernas. 5. Desarrollar el movimiento coordinado de los brazos con piernas y cabezas en los pasos y secuencias propios del curso. 6. Desarrollar la fluidez en los port de brace, con una línea de brazos y manos correcta. 7. Desarrollar los traslados de peso de una pierna a otra en los movimientos que lo requieran con precisión y anticipación. 8. Asimilar la importancia de la concentración y desarrollar la capacidad de observación como premisa indispensable para la memorización de los pasos y combinaciones de ellos.	2. Desarrollo de la correcta colocación del cuerpo que permita una base técnica sólida. 2.1 Desarrollo del trabajo de alineación y colocación del cuerpo tanto en estática como en dinámica, a través de los pasos propios del nivel y sus combinaciones. 2.2 Desarrollo y control de la colocación de la pelvis y en-dehors de las piernas. 2.3 Trabajo del movimiento de port de brace con brazos y manos que muestre una estética propia de la danza clásica. 2.4 Desarrollo del control del peso y cambio de peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos 3. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimientos. 3.1 Conocimiento y ejecución de los pasos del curso de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo: tronco, brazos, cabeza y piernas. 3.2. Desarrollo de la concentración y capacidad de observación para memorizarlos ejercicios. 4. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración. 4.1 Desarrollo del control del cuerpo y la dinámica del movimiento en los pasos propios del curso y sus combinaciones:	1. Conocer y reconocer los pasos del vocabulario de la danza clásica entendiendo su aplicación técnica. Se corresponde con nuestros contenidos 1 y 3 -Que el alumnado demuestre que conoce el nombre de los pasos propios de este nivel y su realización. 2. Realizar una clase de danza clásica que el profesor marque en el momento, con todos los ejercicios de este nivel en el tiempo musical establecido. Se corresponde con nuestros contenidos 3, 4, 5, 7, 8. -Que el alumnado realice los ejercicios de clase de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo. -Que el alumnado muestre control del peso y cambios del peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos. -Que el alumnado desarrolle un trabajo de alineación y colocación del cuerpo a través de los pasos propios del nivel. -Que el alumnado desarrolle un trabajo de control y sujeción de
--	---	--	--

<i>TERCER BLOQUE:</i> Valores Y Actitudes	<u>GENERAL:</u> “Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.” <u>ESPECÍFICO:</u> 11. Dominar las direcciones del cuerpo en el espacio y realizar variaciones cambiando las direcciones: croisé, effacé, écarté y en face.	5.Utilización correcta del espacio. 5.1 Desarrollo del cambio de las direcciones del cuerpo en el espacio a través de los ejercicios en el centro donde se incluyen los siguientes: -Battement tendu cambiando la dirección. -Battement fondu croix cambiando de direcciones. -Media promenade en attitude delante, dedans y en attitude detrás dehors. -Pas de vals cambiando las direcciones. -Pas de basque dedans en 4t. -Pas de bourrée dessus y dessous en tournant y en avant y en arrière. -Chassé pas de bourrée. 6 y 7 Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento. 7.1 Realización de las secuencias de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad. 8. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro y del salto. 8.1 Profundización en el trabajo de piruetas del curso anterior y aprendizaje y desarrollo de:	2. Realizar una clase de danza clásica que el profesor marque en el momento, con todos los ejercicios de este nivel en el tiempo musical establecido. Se corresponde con nuestros contenidos 3, 4, 5, 7, 8. -Que el alumnado realice los ejercicios de clase de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo. -Que el alumnado muestre control del peso y cambios del peso de una pierna a otra en las secuencias de movimientos. -Que el alumnado desarrolle un trabajo de alineación y colocación del cuerpo a través de los pasos propios del nivel. -Que el alumnado desarrolle un trabajo de control y sujeción de colocación correcta de pelvis y en dehors de las piernas. -Que el alumnado desarrolle un control del cuerpo y dinámica de movimiento en los pasos propios del curso y sus combinaciones. -Que el alumno muestre capacidad de concentración y observación para memorizar los ejercicios.
--	--	---	---

		-Pirouette en dedans desde 5a posición y desde 4a tombé pasando por dégagé a la second. Pirouettes en coupé dehors y dedans. Pirouette en dehors desde 5a terminada en retiré, en coupé (con o sin plié) y tendu (con o sin plié). Pirouette desde 2a dehors y dedans. -Combinaciones de: piqué soutenus, piqué en dedans, piqué en dehors y deboulés. 8.2. Profundización en el trabajo de saltos del curso anterior y los siguientes saltos girados y con desplazamiento. -Changement en tournant por medios. Échappé en tournant por medios. -Soubresauts con desplazamiento hacia delante y atrás. Jeté coupé temp levé en avant y en arrière. -Ballotte por soubresaut a tendu delante y detrás. -Glissade en croix. -Glissade- assemblé à la second y en Avant. -Sissonne simple chassé en avant. -Sissonne fermée croix. Sissonne failli. 8.3 Iniciación a la batería: -Entrechat quatre. Échappé battú al abrir y cerrar. Royal	3. Realizar en el centro los mismos ejercicios estudiados en la barra que el profesorado marque, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Se corresponde con nuestros contenidos 7 y 8 -Que el alumnado desarrolle un trabajo de port de brace con líneas de brazos y manos correctas. -Que el alumnado sea capaz de realizar las secuencias de pasos del curso con sentido rítmico y musicalidad. -Que el alumnado muestre una ejecución de los pasos propios del curso con una adecuada coordinación de todos los movimientos: piernas, torso, brazos, cabezas y mirada. -Que el alumnado desarrolle el trabajo de las piruetas, saltos e iniciación a la batería con los contenidos específicos del curso. 4. Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio marcados por el profesorado. Relacionado con nuestro contenido 5,7 y 8 -Que el alumnado muestre, a través
--	--	---	---

			de los ejercicios de combinaciones de pasos propios del curso, dominio de las direcciones del cuerpo en el espacio: croisé, effacé, écarté y en face. -Que el alumnado sea capaz de realizar variaciones con desplazamientos por el espacio marcados por el profesor.
--	--	--	---

ANEXO IV

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El centro pone a disposición del alumnado, que lo requiera, una serie de estrategias de refuerzo para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje por bajo rendimiento, o bien para superar asignaturas a lo largo del curso y/o durante periodos vacacionales.

A) Refuerzo Durante el curso académico: El profesor/a de cada materia de un curso-grupo, tras la evaluación inicial del curso y en la primera reunión de Equipo Educativo, determinará la necesidad del tipo de refuerzo en la asignatura. Se propone los siguientes:

Refuerzo en otro grupo: Este refuerzo consiste en derivar al alumnado que lo requiera a clases de la asignatura que necesite reforzar con otro grupo. Está indicado para asignaturas de carácter práctico. Esta propuesta se trasladará por escrito a la jefatura de Estudios, quien será la que determine el grupo que mejor se adapte a las necesidades requeridas y al horario del alumno/a. La revisión de la continuidad del refuerzo se tratará en las sucesivas reuniones de equipos educativos.

La evaluación del alumnado que asiste a otros grupos, así como la continuidad del refuerzo, será decisión del profesor/a de la asignatura del curso en el que el alumno/a esté matriculado/a.

Refuerzo individual: Este refuerzo consiste en una propuesta de ejercicios que complementen y refuercen el trabajo del alumno/a, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Está indicado en asignaturas teóricas y en asignaturas prácticas, cuando el alumnado necesite un trabajo extra para mejorar su rendimiento. El profesor/a de la asignatura facilitará al alumnado que lo requiera un informe con las actividades de refuerzo propuestas.

Este refuerzo se podrá proponer en cualquier momento del curso académico, al finalizar el trimestre, o bien al finalizar el curso.

B) Plan de Recuperación: En caso que el alumnado no supere una o varias asignaturas existen diferentes procedimientos para fijar los criterios de recuperación dependiendo de los casos que a continuación se presentan:

1. Un trimestre.

Las asignaturas no aprobadas en un trimestre, podrán superarse con al menos un cinco en el siguiente trimestre o antes de la finalización del curso. El profesorado decidirá en

este caso, si el alumno debe asistir a clases de refuerzo de un curso inferior o cualquier otra actividad, durante el resto de lo que quede de curso.

En caso de asignaturas teóricas no superadas en un trimestre, el profesorado decidirá la forma de recuperar el trimestre suspenso.

2. La evaluación ordinaria.

El profesor/a de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, igualmente propondrá un plan de recuperación de actividades en un informe detallando los aspectos a trabajar y proporcionando las herramientas necesarias para poder superarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El alumnado, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

3. Las pruebas extraordinarias de septiembre.

Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

4. Del curso anterior.

En el supuesto de asignaturas pendientes tanto en Enseñanzas Básicas como Profesional del curso anterior, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso actual si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de la asignatura no superadas en el curso anterior. Si no fuera posible por incompatibilidad de horario, el profesorado le propondrá:

- Clases de refuerzo.
- Asistencia a otros niveles que considere le puedan ayudar a superar la materia.
- Actividades para realizar de forma individual.

Los alumnos y alumnas de profesional que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. En cambio, si la calificación negativa se produce en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

La evaluación y calificación de las asignaturas pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso.

El tutor/a pedirá al equipo educativo el informe individualizado de cada alumno/a en cuestión según el [modelo VI](#). Luego, el tutor/a cumplimentará el [modelo IV del R.O.F.](#) con doble copia, una para él y otra para el interesado.

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO. -

Los alumnos/as evaluarán al profesor como docente al finalizar cada trimestre. El objetivo es averiguar si el alumno/a no está satisfecho en algún aspecto con las tareas docentes del profesor. Para ello, se les entregarán un cuestionario con una serie de preguntas acerca de la cuestión señalada.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS. -

Un aspecto importante de esta evaluación es el juicio que tienen respecto a sus compañero/as y a ellos/as mismos/as. Para esto se propone una actividad, que se desarrollará en el auditorio. Esta actividad consiste en lo siguiente:

- Momentos previos a la actuación se les facilitarán una hoja donde aparezcan algunos de los diferentes tipos de contenidos estudiados elementos musicales (expresividad, perfección de pasos, coordinación, sincronización, interpretación...), para que cada uno pueda evaluar al compañero/a.
- En la hoja aparecerá una escala de valores:
A: Muy bien B: Bien C: Regular D: Mal
- Cada uno evaluará al compañero/a correspondiente a su curso (ya que un alumno/a de primero verá un “D” en el de cuarto, es decir, muy bien).
- Aquellos alumnos/as que no quieran no se les evaluará (habrá que respetar su decisión, puesto que podría ser un acto de desmotivación). Normalmente serán aquellos que pueden no hacerlo bien, y como saben de su posible fracaso no quieren que los demás se lo repitan.
- El propio alumno/a una vez acabada su interpretación también se autoevaluará, eligiendo una letra y justificándola.

Mediante esta actividad se realizarán tres tipos de evaluación. Solamente el juicio final lo decide el profesor/a, lo demás se tendrá en cuenta a modo informativo, ya que lo que se pretende es crear juicios entre los alumnos/as, crear más atención entre ellos, crear respeto por lo que hacen y por el trabajo que hay detrás, motivación, hábitos de escucha, etc., y huyendo de la mala competencia.

ANEXO V

A) EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado podrá efectuar a lo largo de cada trimestre las pruebas (de tipo teórico o práctico) que considere oportunas, con la finalidad de evaluar el trabajo del alumnado y el suyo propio, así como para conseguir la superación del miedo escénico. La evaluación será individualizada y continúa teniendo en cuenta los aspectos aptitudinales y actitudinales del alumnado, así como su progreso.

Las herramientas y prácticas que nuestro profesorado van a utilizar como registro y recogida de información para los procesos de evaluación estarán basadas preferentemente en:

- Observación y registro continuados de la evolución a lo largo de todo el curso.
- Grabaciones de clases para la posterior auto-observación del alumnado.
- Actividades de evaluación en el aula que recogerán los contenidos trabajados.
- Muestras o clases abiertas.

Instrumentos de evaluación.

Las herramientas y prácticas que nuestro profesorado va a utilizar como registro y recogida de información para los procesos de evaluación estarán basadas preferentemente en:

- La observación directa de la evolución técnica e interpretativa, sobre todo, ya que estas enseñanzas son prácticamente de naturaleza procedimental.
- Aquellas teniendo en cuenta la realización de trabajos dentro del aula valorando:
 - Los intercambios orales mediante exposiciones por parte del alumnado de su propio juicio de valor en relación a una actuación extraescolar o complementaria como el Certamen coreográfico, intercambios con otros conservatorios, cursillos, visionado de videos, etc., favoreciendo al diálogo.
 - Las grabaciones en video, para posteriormente poder conocer y corregir los posibles errores realizados.
 - Las pruebas prácticas que garanticen la valoración de los aspectos procedimentales y pruebas escritas y orales, para valorar los aspectos conceptuales.
 - El montaje de alguna variación.

TRANSVERSALIDAD

1. Conectar la educación con la realidad social
2. Integrar los procesos de enseñanza/aprendizaje con los valores éticos
3. Proporcionar al alumnado capacidades para desenvolverse en la vida

Esta enseñanza integral, se alcanza a través de procesos de enseñanza/aprendizaje que equilibren instrucción y educación, integrando valores éticos que contribuyan a una formación integral, completa y adaptada a una realidad social.

El profesorado en el aula contribuirá al desarrollo de una actitud crítica y constructiva, desarrollando valores éticos que conduzcan a un desarrollo pleno de la autonomía moral y la personalidad del alumnado en relación con el entorno.

Esta labor transversal, a su vez, se desarrollará integrando actividades (a nivel aula/a nivel etapa/o a nivel centro) que propicien un aprendizaje significativo, integradas en la vida del centro y su entorno, promoviendo a través de ellas el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida.

Relación de efemérides que se celebran en el centro.

1. Entorno Social

2. Valores Éticos

Día Internacional de la No violencia 2 de octubre

Día de la Constitución Española 12 de octubre

Día Internacional del Ballet 2 de noviembre

Día del Flamenco 16 de Noviembre

Día de la Paz 30 enero

Día de Andalucía 28 de Febrero

Día contra el cáncer 4 de marzo

Día Internacional de la mujer 8 de marzo

Día Mundial del agua 22 de marzo

Día Internacional de la Danza 29 de abril

Día de Europa 9 de mayo

Las actividades relacionadas con cada uno de los temas transversales, se concretarán cada curso escolar y quedarán reflejadas en el Plan de centro. Aquellas actividades relacionadas con efemérides asociadas con valores éticos quedarán recogidas en el plan de actividades de Coeducación.

INTERDISCIPLINARIEDAD

El enfoque interdisciplinar supone un intercambio entre las distintas disciplinas con el fin de alcanzar un aprendizaje integral, creando conexiones entre las mismas.

Esta integración de saberes, a través de la interrelación entre distintas materias confluyen en la consecución de un aprendizaje significativo.

La interdisciplinariedad en nuestras enseñanzas se realiza a través de dos vías:

1. Programaciones Didácticas de las distintas etapas y especialidades:

- Coordinación entre departamentos para que las programaciones didácticas de las distintas materias de una especialidad tengan una conexión lógica, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de ellas.

- Elementos curriculares * Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodologías * relacionados entre sí y, entre las distintas disciplinas, promoviendo un aprendizaje significativo en el alumnado y una docencia compartida en el profesorado.

2. Trabajo cooperativo de todos los departamentos e interacción entre las distintas etapas y especialidades.

- Cursos de Formación
- Masterclass
- Actuaciones
- Grupos de Trabajo
- Proyectos de Innovación

ANEXO VI

6. METODOLOGÍA

Los métodos pedagógicos que utilizaremos en el proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE serán los siguientes:

1.- Método expositivo. Se presenta verbalmente una información. El profesorado va a tener en cuenta que la información que va a transmitir al alumno/a será completa, no dará por sabido ciertos conocimientos. Se procurará adecuar el vocabulario del alumnado a su nivel de comprensión. “El profesor es aquél que tiene las actitudes necesarias para transmitir sus conocimientos”. Es aconsejable que el alumnado tenga un cuaderno de clase para apuntar todo aquello que ellos/as consideren relevante en cuanto a técnica, interpretación o conceptos dancísticos que surjan en la clase. Este ejercicio crea en el alumnado juicios de valor sobre ellos mismos y sobre los demás proporcionándoles un alto grado de seguridad en la evolución de sus conocimientos.

2.- Método demostrativo y comparativo. El profesorado se convierte en un modelo para el alumno, por lo que el docente adoptará una actitud participativa en las clases, aportando su técnica y destreza del cuerpo como ejemplo para el estudiante, para que éste observe cuáles han sido sus errores y compare lo erróneo con lo correcto.

3.- Método interrogativo. El profesorado estimulará el diálogo, facilitando un aprendizaje por descubrimiento y estimulando la participación del alumnado, haciéndoles preguntas o pidiéndoles opiniones.

4.- Método de descubrimiento. El profesorado incitará en el alumnado la capacidad de indagar, investigar.... Este método proporciona un alto grado de independencia: “*La finalidad del profesor es que el alumno llegue a no necesitarle*” (Joseph Colom).

5.- Método tutorial. El profesor deberá conocer los intereses, necesidades y características de cada alumno (edad, carácter, personalidad, problemas...) para poder personalizar la enseñanza, ya que cada uno es distinto. Se le dará, por tanto, un trato personalizado.

La enseñanza en este centro será:

- *Profesional*, ofreciéndoles al alumnado una enseñanza rigurosa y exigente.
- *Coordinada*, debiéndose mantener una estrecha relación entre las diferentes materias y departamentos.
- *Orientadora*, proporcionando al alumnado y a las familias información de la trayectoria profesional.

El profesado debe “reciclarse” y estar al día de cualquier novedad dancística y musical.

6.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

La metodología de clase será, como se ha dicho anteriormente, esencialmente activa y participativa, eliminando en lo posible la clase “magistral”. Para ello se procurará utilizar con frecuencia la diversidad de recursos didácticos disponibles (videos y material en las plataformas online, aplicaciones, etc.), propiciando que suceda la intervención del alumno/a en base a actividades que partirán del estudio y la interpretación de los diferentes ejercicios y coreografías ofrecidos en clase, y que estarán enfocados desde tres puntos de vistas importantes:

· Aspecto textual-conceptual. Se adquirirá conocimientos teóricos sobre los aspectos más importantes de la danza:

- Visionado de video de ballets de repertorio, documentales sobre danza o sobre contenidos biográficos.
- Audiciones de músicas que se vayan a bailar para conocer la estructura que la forma y que influirá directamente en la danza.
- Lectura de textos complementarios como libros, revistas, diccionarios de la danza, para conocer la nomenclatura propia de cada paso, aspectos relacionados con la biomecánica que les ayude a entender las respuestas de su cuerpo ante el entrenamiento, acerca de la historia de la danza, argumentos de ballets, coreógrafos, etc.

· Aspecto técnico: se adquirirán habilidades técnicas (coordinación, utilización del peso, extensiones, equilibrios, uso correcto del espacio, saltos...), se desarrollarán condiciones físicas concretas (velocidad, potencia, fuerza...) y mentales (memoria, concentración, atención...), así como el análisis de las secuencias y uniones de pasos:

- Realización de los diferentes pasos presentes en las variaciones de repertorio trabajadas.
- Grabaciones individuales o en grupo.
- Ejercicios para desarrollar la propiocepción.

Análisis interpretativo: se intentará que el alumno/a se acerque, en la medida de lo posible, al estilo de la danza que se estudie, teniendo en cuenta, en todo momento el carácter, cuya misión principal es la de comunicar o transmitir al espectador lo que la danza sugiere.

- Visionado de video de actuaciones de las coreografías a estudiar.
- Improvisaciones.
- Estudio de la sinopsis de la obra que se vaya a estudiar.
 - Ejercicios para la superación del miedo escénico y para la presencia escénica.
 - Ejercicios de pantomima para el desarrollo interpretativo.
- Audiciones de música teniendo en cuenta todos los cambios que se producen: matices, cambios de compases y de ritmos, modificaciones de velocidades del tempo, acentuaciones, duraciones de los silencios, estado de ánimo, densidad de instrumentación...es decir, conocer profundamente aquello que se va a bailar.

6.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

1.- Indumentaria y accesorios.

Uniforme de clase asignado al curso

2.- Espejos.

3.- Equipo de música.

4.- Barras fijas y portátiles.

5.- Textos complementarios: libros, artículos de revistas...

6.- DVD, listas de reproducción online, acceso a cuentas de youtube, aplicaciones, etc .

7.- Nuevas tecnologías: Tablet, móvil, videocámara...

ANEXO VII

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dividimos la atención a la diversidad en 2 apartados:

- **TIPOS DE ALUMNOS/AS.**

En las Enseñanzas Profesionales de danza sólo se contemplan las denominadas adaptaciones curriculares individualizadas no significativas (ACI no significativa), es decir, aquellas que no afectan a los elementos básicos del currículum. Estas adaptaciones estarían relacionadas con los tiempos, actividades, metodologías, técnicas e instrumentos de evaluación. Son estrategias fundamentales para alcanzar una enseñanza individualizada y garantizar el aprendizaje del alumnado que así lo requiera.

En nuestras enseñanzas las ACI están relacionadas con los **ritmos de aprendizaje**. El ritmo de aprendizaje es la velocidad en la que una persona aprende. Es importante respetar los tiempos y aprendizaje de cada alumno/a. Existen varios factores que van afectar el ritmo de aprendizaje:

- ☐ La edad del alumno/a.
- ☐ Desarrollo cognitivo.
- ☐ Factores emocionales.
- ☐ Factores psicosociales.
- ☐ Factores físicos leves.
- ☐ Conocimientos y dominio previos.

En el acceso a las Enseñanzas Profesionales de Danza no existe limitación de edad máxima. Esta situación supone, en ocasiones, la existencia de grupos con edades heterogéneas (adolescencia temprana, adolescencia media y adultez) algo que condiciona el aprendizaje, ya que nos encontramos diferencias a nivel de desarrollo cognitivo y físico. Por tanto, para poder

ofrecer una atención individualizada en el aula, el profesorado utilizará herramientas que faciliten el aprendizaje a todo el alumnado:

- Usar un lenguaje adecuado a las características individuales del alumnado.
- Dar importancia a unos adecuados hábitos de salud, como la alimentación, el calentamiento y la vuelta a la calma.
- Potenciar el trabajo cooperativo
- Adecuar las actividades a las características propias del alumno/a.

Teniendo en cuenta estos factores podemos encontrar en el aula:

Alumnado con Ritmo Lento de Aprendizaje: una vez realizada una valoración del alumno/a, se tomaría la decisión de adecuar los tiempos a las necesidades del alumno/a:

- Ampliando los tiempos estimados durante la clase para la consecución de objetivos y contenidos.
- Proponiendo actividades en el aula que se adecuen al nivel del alumno/a.
- Proponiendo actividades de refuerzo individual o en grupo y, en caso necesario, de recuperación.

Alumnado con Alto Ritmo de Aprendizaje: una vez realizada una valoración del alumno/a, se tomaría la decisión de adecuar los tiempos a las necesidades del alumno/a:

- Proponiendo actividades en el aula de mayor dificultad, que se adecuen al nivel del alumno/a.
- Proponiendo actividades complementarias individuales.
- Proponer una posible ampliación de matrícula.

● ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

Todos los alumnos/as no alcanzan los objetivos a la misma velocidad por lo que se les ofrecerán **actividades de refuerzo** para cubrir las posibles lagunas, a aquellos que vayan a un nivel inferior. Antes de poner estas actividades se debe saber cuáles son las verdaderas dificultades. Es importante variar las estrategias, proporcionándoles la información desde distinta perspectiva y explicándoles de manera innovadora cómo conseguir realizar los tipos de pasos.

Incidir en la motivación y en la autoestima es algo a tener en cuenta.

Por otro lado, nos podemos encontrar con alumnos/as que vayan por encima del nivel general del grupo. Para evitar en ellos una desmotivación a causa del “aburrimiento” debemos de tomar las medidas oportunas, ofreciéndoles **actividades que supongan para ellos un reto**, un estímulo para ir un poco más allá del punto en que se encuentran en cuanto a capacidades.

En cualquier caso, debemos llevar cuidado en no mostrar entusiasmo o dedicar más tiempo a los alumnos más talentosos en detrimento de los que más les cuesta. En este sentido el profesorado deberá despegar su sensibilidad, observar reacciones de los alumnos y desarrollar un ambiente sano de trabajo en el aula.

REFUERZO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO: El profesor/a de cada materia de un curso-grupo, tras la evaluación inicial del curso y en la primera reunión de Equipo Educativo, determinará la necesidad del tipo de refuerzo en la asignatura. Se propone los siguientes:

Refuerzo en otro grupo: Este refuerzo consiste en derivar al alumnado que lo requiera a clases de la asignatura que necesite reforzar con otro grupo. Está indicado para asignaturas de carácter práctico. Esta propuesta se trasladará por escrito a la jefatura de Estudios, y será la jefatura la que determine el grupo que mejor se adapte a las necesidades requeridas y al horario del alumno/a. La revisión de la continuidad del refuerzo se tratará en las sucesivas reuniones de equipos educativos.

La evaluación del alumnado que asiste a otros grupos, así como la continuidad del refuerzo, será decisión del profesor/a de la asignatura del curso en el que el alumno/a esté matriculado/a.

Refuerzo individual: Este refuerzo consiste en una propuesta de ejercicios que complementen y refuercen el trabajo del alumno/a, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Está indicado en asignaturas teóricas y en asignaturas prácticas, cuando el alumnado necesite un trabajo extra para mejorar su rendimiento. El profesor/a de la asignatura facilitará al alumnado que lo requiera un informe con las actividades de refuerzo propuestas.

Este refuerzo se podrá proponer en cualquier momento del curso académico, al finalizar el trimestre, o bien al finalizar el curso.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN: estas actividades se encuentran inmersas dentro de clase, en el trabajo diario de aula. Son contenidos que no están prescritos para el curso pero que, si lo vemos oportuno, se pueden abordar para que el alumnado que se encuentre preparado se enfrente a un reto más complejo, sirviéndole de estímulo.

ANEXO VIII

COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA

En el conservatorio se promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales para mejorar el rendimiento académico del alumnado. Cuando hablamos de compromisos educativos nos referimos a responsabilidades concretas y claras, asumidas por alumnado, familias y profesorado. Tales como:

- Animar a venir al conservatorio con interés y motivación para el aprendizaje.
- Asistir y ser puntuales al comienzo de cada clase u otra actividad.
- Adquirir progresivamente valores como la tolerancia, el compañerismo y el respeto.
- Participar activamente en clase y en las actividades complementarias y extraescolares.
- Adquirir hábitos de estudios y realizar las tareas solicitadas.
- Ser responsables para traer la indumentaria y los materiales necesarios.
- Mostrar colaboración, calidad de las aportaciones y sugerencias en las actividades de grupo.
- Mostrar adquisición de destrezas mínimas exigibles.
- Mostrar dominio de las capacidades que se han ido adquiriendo y las que se tiene por naturaleza.
- Mostrar respeto a las opiniones del profesorado.

Estos compromisos son de obligado cumplimiento por parte del alumnado del centro y se incluirán como anexo en las programaciones didácticas de las asignaturas.

En la primera reunión grupal de tutoría con las familias se les informa de aquello relacionado con la vida escolar como planes y proyectos, objetivos, criterios de evaluación, metodologías, actividades a realizar se les informarán de la importancia de la colaboración e implicación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje, debiendo suscribirse a esos compromisos educativos mediante el [modelo X](#) y compromisos de convivencia mediante el [modelo XI](#).

Cada profesor/a valorará el comportamiento positivo o negativo del alumno/a y dará traslado de ello al tutor/a. En caso de incumplimiento por alguna de las partes o en caso de que las medidas adoptadas no den resultado, el tutor/a analizará conjuntamente con la familia la evolución del alumno/a, quedando constancia por escrito y en caso de conflicto grave podrá elevarse a la comisión de convivencia del Consejo Escolar.

Los compromisos educativos son los siguientes:

De competencia familiar:

- Elaborar un plan de rutina diaria que incluya un tiempo para comer, dormir, jugar, trabajar, estudiar y leer.
- Tener un lugar tranquilo para estudiar y leer.
- Mostrar interés por los progresos de sus hijos/ hijas
- Mantener una actitud y un comportamiento adecuado en clase que favorezca el aprendizaje.
- Asistencia a las clases de refuerzo sobre los aprendizajes no adquiridos.

De competencia del centro:

- Hacer un seguimiento puntual del alumno o alumna.
- Revisar a diario la agenda de seguimiento.
- Mantener un contacto regular con las familias.
- Evaluar los progresos del alumno o alumna.
- Ponerse en contacto lo antes posible con las familias ante cualquier incidencia que afecte al alumno o alumna objeto del compromiso.

Los compromisos de convivencia son los siguientes:

De competencia familiar:

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Informar de todas las circunstancias familiares, emocionales y físicas del alumno o alumna que, de alguna manera, directa o indirectamente, puedan afectar a su desarrollo integral.
- Reparación de materiales o instalaciones del centro, o bien de las pertenencias de otras personas.
- Fomentar la restauración de las relaciones personales (petición de perdón, ayuda y colaboración con las personas ofendidas por la conducta contraria a la convivencia, etc.)

- Actividades de reflexión sobre los propios sentimientos, así como sobre la propia conducta y las posibilidades de modificación de ésta.

De la competencia del centro:

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de las medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado (mediación, refuerzo positivo, ...).
- Tutorías periódicas del tutor o tutora con la familia. En dichas entrevistas el tutor, si lo considera necesario, tiene la potestad de convocar a otros miembros del equipo educativo.